

## ACERCA DE LOS MOTIVOS PARA VIVIR EN ESPACIOS RESIDENCIALES MULTIFAMILIARES\*

María Cristina Maldonado Gómez\*\*

María Teresa Rincón Salazar\*\*\*

### Resumen

Los edificios residenciales y los conjuntos de viviendas encerradas se han constituido en una forma de habitar en las ciudades contemporáneas. Este modo particular, novedoso y con tendencia a generalizarse responde a factores contextuales y subjetivos entrelazados, centrados en el problema de la inseguridad de las ciudades. Este artículo da cuenta de este fenómeno desde su origen y analiza los motivos expresados por residentes de los Espacios Residenciales Multifamiliares de la ciudad de Cali, para escoger esta modalidad de vivienda.

**Palabras claves:** seguridad urbana, segregación, encerramientos residenciales

\* Artículo tipo 1: de investigación científica y tecnológica. Según clasificación de Colciencias. Este artículo hace parte del proyecto de investigación «*Los espacios residenciales multifamiliares y sus formas de regulación para la convivencia*» del grupo de investigación «*Cultura ciudadana y convivencia*». Este estudio fue aprobado por la convocatoria interna 2005 de la Universidad del Valle. En esta investigación cualitativa participaron las profesoras Martha Lucía Echeverri, Olga Lucía Moreno, María Teresa Rincón y María Cristina Maldonado.

\*\* Trabajadora social de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá con maestría en Trabajo Social de New York University. Docente e investigadora titular de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle. [crimaldo@univalle.edu.co](mailto:crimaldo@univalle.edu.co)

\*\*\* Trabajadora social y especialista en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Universidad del Valle con maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Docente e investigadora asistente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle. [materisa@univalle.edu.co](mailto:materisa@univalle.edu.co)

**Abstract**

The residential buildings and the groups of contained housings have been constituted in a form of inhabiting the contemporary cities. This particular, novel way and with tendency to be generalized responds to crisscross contextual and subjective factors, centered in the problem of the insecurity of the cities. This article gives bill of this phenomenon from its origin, and it analyzes the reasons expressed by residents of the Residential Spaces Multifamiliares of the city of Cali, to choose this kind of housing.

**Key words:** urban security, segregation, residential enclosures

Preguntarse por las formas de vivir de los urbanitas es importante desde diferentes disciplinas. Desde Trabajo Social implica observar la ciudad y sus habitantes, investigar sus maneras de sentir, pensar y actuar, interrogarse sobre cómo viven y transitan sus residentes y visitantes, cómo se desarrollan las políticas públicas y cuáles son sus efectos en la vida de los ciudadanos. Esto para comprender la compleja vida urbana y sus proyecciones, de las que no pueden estar ajenos los trabajadores y las trabajadoras sociales que desarrollan su trabajo de investigación e intervención social en las ciudades.

En este sentido, como trabajadoras sociales, comenzamos a observar la ciudad de Cali-Colombia, sus formas de coexistencia, su diversidad tanto étnica como socio-económica y cultural; indagamos desde la experiencia en los modos de habitar y de convivir de sus gentes. Así, de manera inductiva llegamos a preguntarnos por el creciente aumento de los Espacios Residenciales Multifamiliares (ERM), los motivos que tiene la gente para vivir en ellos y sus modos de convivencia.

En el presente artículo, desde la observación, la revisión bibliográfica y la experiencia investigativa, buscamos en primer lugar llamar la atención a los lectores y lectoras sobre la existencia del encerramiento residencial urbano como fenómeno mundial que hace presencia también en la ciudad de Cali. Fenómeno éste que es un objeto de conocimiento pertinente y relevante para las ciencias sociales y para el diseño de políticas sociales en

los niveles público y privado. Y, en segundo lugar, dar cuenta de los motivos que tienen los y las residentes para vivir en este tipo de espacios.

Aquí presentamos una síntesis de los estudios realizados sobre este modo de vida urbano, las interpretaciones de este fenómeno en las ciudades contemporáneas, especificando, primero, las razones estructurales para su extensión e intensificación según las investigaciones realizadas y, en segundo lugar, analizando los motivos de los residentes que actualmente habitan los ERM en la ciudad de Cali.

### **1. Los encerramientos urbanos, definición, origen y sus relaciones con la ciudad: la mirada desde los estudios sobre el tema**

Un ERM es una particular modalidad de vivienda urbana contemporánea, definida como conjunto de viviendas de acceso controlado, generalmente integradas arquitectónica y funcionalmente, cuyo origen data de la antigüedad. Actualmente, se le reconoce como un fenómeno nuevo de tendencia creciente y alcance mundial, propio de los niveles socioeconómicos medios y medios altos, y asociado a procesos de segregación urbana, inseguridad ciudadana, lógicas de consumo y cultura del miedo, entre otros aspectos. Los ERM son expresiones de la tendencia al encerramiento de los urbanitas en aras de protegerse de los hechos de violencia y delincuencia de las grandes ciudades, conocidos también como barrios o urbanizaciones cerradas o privadas, conjuntos o unidades residenciales, multifamiliares, megaemprendimientos o condominios, entre otros<sup>1</sup>. Son desarrollos inmobiliarios con acceso restringido bien sea por cerramiento o dispositivos de vigilancia y seguridad, utilizados como espacios habitacionales por grupos de residentes quienes comparten al menos una zona común; según sus características, los residentes pueden compartir tanto reglas de comportamiento, explícitas o no, como responsabilidades administrativas.

<sup>1</sup> Girola (2005) referencia distintas denominaciones a nivel mundial. «Comunidades fortificadas o *gated communités* en los Estados Unidos, *ensembles résidentiels escurisés* en Francia, *fraccionamientos cerrados* en México, *condominios fechados* en Brasil y *urbanizaciones cerradas o privadas* en Argentina y Chile, son tan sólo algunos de los términos empleados» (Girola, 2005: 3).

Los estudios sobre estas modalidades de vivienda urbana contemporánea surgen en la década de los años 90 y son relativamente escasos. Inicialmente los medios de comunicación hacen visible el tema tanto en las ciudades de Europa como del continente americano y posteriormente es definido como objeto de conocimiento de disciplinas tales como la arquitectura, la comunicación, el derecho, la geografía, la sociología, la antropología y la economía; el fenómeno ha sido abordado con predominio de enfoques relacionales y multidisciplinarios (Girola, 2005). En Colombia hay pocas investigaciones y ensayos. A la fecha, después de un amplio rastreo bibliográfico, no hemos encontrado ningún estudio sobre este fenómeno que haya sido abordado desde la praxis de trabajo social; por lo tanto, las reflexiones contenidas en este artículo, producto de la investigación exploratoria-descriptiva realizada en Cali entre el 2005 y 2007<sup>2</sup>, son un aporte significativo tanto a la profesión como a diferentes disciplinas de las ciencias sociales.

A partir de los estudios consultados reconocemos los antecedentes históricos de los ERM<sup>3</sup>, sus actuales características, los factores asociados a su intensificación y extensión en las ciudades contemporáneas, y las implicaciones que tiene el fenómeno para la construcción de ciudades democráticas.

Los encerramientos urbanos, o comunidades cerradas, datan de épocas remotas. Los pueblos cercados con muros fueron diseñados para proteger a los habitantes y sus propiedades, satisfaciendo las demandas de seguridad de la época. Según la leyenda, Rómulo delimitó a Roma con un muro; las fuerzas romanas al final de cada día marchaban a su cerramiento, construido con estacas de madera o *vallum*, término en latín del cual se deriva la palabra *wall* del inglés, que traduce muro en español (Low, 2003).

En las narraciones de la guerra de Troya se destaca la relación entre la muralla y el orgullo, tanto de defensores como de atacantes; al librar la ciudad para los primeros o al atacarla para los segundos. Los ciudadanos

<sup>2</sup> Véase: Rincón, María Teresa; Maldonado, María Cristina; Echeverri, Martha Lucía y Moreno, Olga Lucía «*Los espacios residenciales multifamiliares de la ciudad de Cali: seguridad y convivencia*», informe final de investigación, inédito, Universidad del Valle, Cali, 2007.

<sup>3</sup> Para el desarrollo de este punto nos fundamentaremos principalmente en el trabajo realizado por la investigadora norteamericana Setha Low presentado en su libro *Behind the Gates* (2003), cuyos capítulos de interés han sido traducidos libremente por las autoras.

que vivían en estos pueblos amurallados tuvieron que conseguir recursos para cerrar la mayor área posible con la menor cantidad de piedra, a su vez, con el mínimo perímetro y con una muralla circular compacta. Estos muros se construyeron principalmente para defender la población de la destrucción en las épocas de guerra, pero también para controlar ingresos y salidas en las épocas de paz. Los pueblos medievales siguieron la tradición romana con muros de uno a dos metros de espesor y con veinte metros de altura, con una torre con aberturas para dispararle al enemigo y una puerta donde la gente esperaba que le inspeccionaran y cobraran los impuestos. Estos muros hacían ver al pueblo como una isla y tenían importante significado simbólico que buscaba mantener el orden militar y controlar a cada quien en su lugar. Este sistema de cerramiento que mantenía la segregación espacial y la división de clases fue muy arraigado en Europa, y era un medio de protección de los ricos frente a los pobres. Con el incremento de la pobreza entre los siglos XV y XVII, se aumentaron las restricciones para establecerse, tanto para la gente pobre como para los vagabundos; se generaron estas restricciones por el desorden social y por el contagio de enfermedades, siendo entonces la segregación social más fuerte (Low, 2003). En general, en la Edad Media las murallas definían límites a la propiedad feudal y garantizaban seguridad.

En el caso de Hispanoamérica la ciudad amurallada se constituyó en la principal estrategia de defensa de los virreinos de la Nueva España y en un factor que contribuyó a su fortalecimiento. Se identifican este tipo de fortificaciones en Argentina, Colombia, Venezuela, Cuba, Chile, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay, Puerto Rico y en el sur de Estados Unidos. En Colombia se destaca Cartagena, reconocida como ciudad amurallada, la cual conserva buena parte de las fortificaciones que datan del siglo XVII.

En Estados Unidos los primeros colonos levantaron sus asentamientos con fortificaciones; pero, con la virtual eliminación de la población indígena la necesidad de estos espacios cerrados cesó. Más adelante se establecieron otras comunidades de tipo vacacional amuralladas en New Jersey y Brooklyn, con fuerza policial, calles y parques privados para las clases privilegiadas. Posteriormente, muchas comunidades de clase media, de retiro

o de tiempo compartido, se encerraron; también, los cerramientos se extendieron a *resorts* y clubes campestres, y finalmente a los desarrollos suburbanos. En 1980 la especulación comercial aceleró la construcción de comunidades cerradas alrededor de campos de golf, compartiendo exclusividad, prestigio y diversión. A su vez el modelo fue promovido por los medios de comunicación y los programas televisivos (Low, 2003). Este fenómeno se extendió a otras latitudes<sup>4</sup>.

El cerramiento contemporáneo es una tendencia de diseño del modelo americano que retoma arquitecturas y circunstancias socioeconómicas locales y que está siempre inmerso en una específica tradición cultural (Low, 2003). Según los estudios realizados por Setha Low (2003), las comunidades cerradas proliferan no solamente en Estados Unidos sino también en Latinoamérica, China, Filipinas, Nueva Zelanda, Australia, Sudáfrica, Indonesia, Alemania, Francia, nuevas comunidades de Europa del Este, países urbanizados del mundo árabe como Egipto, Líbano y Arabia Saudita, y centros turísticos en la línea costera española y costa del sur. Las *gated communities* sirven para diferentes propósitos y tienen diferentes significados culturales; por ejemplo, sentido de propiedad para trabajadores expatriados en Arabia Saudita, vivienda socialista *datcha* en Moscú; seguridad para la gente pobre de Asia, protección de residentes en zonas violentas de Sudáfrica, sentimiento de emergencia de la élite en Bulgaria y China, casas patrocinadas por las industrias de la Europa del Este. Las *gated communities* se encuentran en cualquier nivel de desarrollo urbanístico en Latinoamérica y toman varias formas incluyendo complejos residenciales, construcciones revaluadas del centro de la ciudad, desarrollos suburbanos pequeños o en gran escala (Low, 2003. p.16)

Bauman (2005) coincide con Low (2003) en la universalidad del fenómeno «en casi todas las ciudades metropolitanas» y señala la paradoja que éste representa, si se tiene en cuenta que en su origen las ciudades se

<sup>4</sup> Al respecto expresa Bauman: «El futuro pertenece a «archipiélagos de islas situadas a lo largo de los ejes de comunicación» y, refiriéndose a una ciudad francesa, retoma un fragmento del diario *Le Monde* según el cual «Las áreas residenciales aisladas y cercadas, verdaderamente extraterritoriales, con intrincados sistemas intercomunicadores, ubicuas cámaras de vigilancia y guardias armados durante las veinticuatro horas proliferan en los alrededores de Toulouse, como empezaron a hacerlo hace un tiempo en los Estados Unidos, y cada vez más en todas las zonas adineradas de este mundo rápidamente globalizado» (Bauman, 2005b, p. 191).

construyeron para dar seguridad a sus residentes y hoy se asocian con peligro, inseguridad y miedo, a lo cual se responde con los ERM o los encerramientos. En *Modernidad Líquida* (2005), el autor caracteriza la vida contemporánea con lo que él denomina la «profana trinidad», ésta constituida por la *incertidumbre* (de continuidad y estabilidad), la *inseguridad* (de posición, de derechos y medios de subsistencia) y la *desprotección* (del cuerpo, del ser y de sus extensiones: posesiones, vecindario, comunidad), generadoras cada una de una angustia particular de las cuales se ignora su origen. Y en *Amor Líquido* (2005) establece la relación entre esa trinidad y los procesos de segregación urbana asociados al encerramiento residencial. Plantea que:

«Las amenazas, genuinas o putativas, dirigidas contra el cuerpo o la propiedad del individuo se convierten rápidamente en factores para tener en cuenta cada vez que se evalúan los méritos o desventajas de un lugar donde vivir. También se han convertido en el punto más importante a considerar dentro de las políticas del mercado inmobiliario. La incertidumbre ante el futuro, la fragilidad de la posición social y la inseguridad existencial, ubicuos acompañantes de la vida en el «moderno mundo líquido», arraigados especialmente en lugares remotos y por lo tanto fuera del control individual, tienden a concentrarse en los blancos más próximos y a canalizarse en la preocupación por la seguridad personal, preocupación que a su vez suele condensarse en el impulso segregacionista/exclusionista, que conduce inexorablemente a las guerras por el espacio urbano» (Bauman, 2005, p. 143-144).

Desde esta postura, los ERM como espacios cerrados se constituyen en una respuesta social a la necesidad de protección frente a aquellos considerados extraños, quienes representan una amenaza a la existencia individual. Siguiendo a Bauman (2005b) estamos hablando de una inseguridad subjetiva que nace de la mixofobia, la cual es retomada por los planificadores urbanos para diseñar propuestas habitacionales que pseudo-satisfacen las demandas de los ciudadanos<sup>5</sup> y que a su vez terminan fomentando la incapacidad de enfrentar la convivencia con extraños y diferentes en una ciudad de espacios abiertos.

<sup>5</sup> En este caso léase habitantes de una ciudad.

En general, las causas de la expansión e intensificación de los ERM en las últimas décadas son de orden político, económico, social, cultural, psicológico y existencial. La aproximación a la complejidad del tema hace necesario trascender las miradas simplistas que lo reducen a una expresión urbanística aislada, avanzando hacia interpretaciones holísticas de carácter interdisciplinario que permiten reconocerlo como un fenómeno metropolitano, generalizado a nivel mundial, que se ha incrementado en las últimas décadas, y está asociado a los procesos de globalización y a las políticas neoliberales (Low, 2003; Hidalgo, 2005). También se relaciona con los procesos de exclusión, segregación<sup>6</sup> y fragmentación urbanas que están vinculados con la mixofobia o fobia al extraño o diferente (Bauman, 2005; Low, 2003; Chevalier y Carballo, 2005; Roitman, 2005; Girola, 2005), con el aumento del crimen y la intensificación de la sensación de inseguridad ciudadana (Blakely y Zinder, 1997; Caldeira, 2000; Low, 2000; Landman, 2000; Carvalho, 1997; y Svampa, 2001 citados por Roitman, 2003); Hidalgo 2005), con el miedo, especialmente el subjetivo (Low, 2003, López y Rodríguez 2005), con la necesidad de producir el «entre – sí» (Chevalier y Carballo, 2005)<sup>7</sup>, con la búsqueda de distinción por parte de los grupos que acceden a ellos (Low 2003; Hidalgo, 2005), con el consumo y la simulación (López y Rodríguez 2005)<sup>8</sup>, con la nostalgia de barrio y de comunidad (Roitman, 2003),

<sup>6</sup> «La segregación constituye un concepto polisémico que liga los fenómenos sociales con los espacios en los cuales se inscriben, un término que refiere a la organización territorial de la metrópolis y a los lazos que establecen entre sí los grupos que la habitan. El término alude a la dispareja distribución en el espacio y a su acceso diferenciado a los recursos materiales y bienes simbólicos. También se utiliza como sinónimo de desigualdad social, más concretamente como su reflejo espacial, en una relación que a veces peca de mecánica y simplificadora (Texeira de Andrade, 2004). Por último, la segregación se aplica con frecuencia a situaciones urbano-residenciales extremas y contrastantes: por un lado, al aislamiento padecido de los sectores desfavorecidos en zonas del hábitat popular, y por otro lado, al aislamiento voluntario de los estratos acomodados en residencias protegidas (Brun et Rhein, 1994)» (Girola, 2005:5). Así se puede distinguir la segregación pasiva de la activa (autosegregación); esta última representa la de quienes se encierran voluntariamente para protegerse.

<sup>7</sup> El «entre-sí» hace referencia a la homogeneidad, lo común, la unión, lo íntimo entre iguales; se construye por afiliación y tiene como referentes valores, códigos y normas, lugares y territorio, y organizaciones, entre otros elementos (Chevalier y Carballo, 2005).

<sup>8</sup> López y Rodríguez (2005) plantean que «El aislamiento urbano es una evidencia del miedo, que se materializa en conjunto con el consumo y la simulación, para reconfigurar los diversos espacios de ciudad (...) El miedo que se refleja en la fortificación genera una simulación. Un entorno amurallado lleva a la creación de un mundo diferente al que se encuentra al otro



y con la desregulación estatal y la flexibilidad de los instrumentos de planificación territorial, entre otros.

Investigadores colombianos señalan que el cerramiento resulta del macroproyecto de una entidad constructora, siendo así un fragmento especializado en una única actividad (la vivienda) que interactúa con el centro comercial, otra modalidad de espacio cerrado en la ciudad. El fenómeno en Colombia está asociado a la inseguridad, la necesidad de vivir el campo (el verde) y a las dinámicas de segregación fundamentadas en el criterio de homogeneidad económica o de ingresos, criterio que encierra a los iguales, aísla los diferentes y establece áreas cerradas de vivienda según los estratos socioeconómicos (Pérgolis y Moreno, 1998, pp. 4-5).

«El conjunto cerrado de viviendas surge -aparentemente- de dos intenciones: seguridad y verde, aspectos enfatizados en la publicidad que promueve sus ventas. Aunque en ambas intenciones subyacen las ideas individualistas de la solución personal, la no-ciudad y la comunidad atomizada, el conjunto cerrado de viviendas responde a la idea segregacionista de «vivir rodeado por iguales» y esto, en la sociedad actual significa rodeado por iguales económicamente: ni más pobres, ni más ricos, la misma posibilidad que permite comprar los costosos apartamentos en el conjunto exclusivo repleto de servicios o las modestísimas casas de interés social agrupadas también, en un conjunto cerrado. La seguridad que produce la reunión de semejantes resulta del concepto de «exclusividad» y éste significa excluir a los diferentes» (Pérgolis y Moreno, 1998, p. 6).

La expansión de los conjuntos cerrados en Colombia se asocia a la reglamentación de la propiedad horizontal y a la creación del sistema UPAC (Unidad de Poder Adquisitivo Constante) en el año 1972. En el caso de Bogotá, afirman que el paisaje urbano se modificó con el reemplazo de las casas de barrio por los edificios, generando crecimiento de la ciudad en altura y en densidad poblacional por sectores; se construyeron edificios de

lado de la barda, la reja o el muro. El imaginario urbano de la criminalidad queda oculto ante la vista y con ello se promueve la fantasía de que no existe dentro de su cotidianidad y que, por lo tanto, no representa amenaza alguna. Desde el punto de vista físico y psicológico, el aislamiento segrega a un número cada vez mayor de espacios para la vida pública y privada (...) Estos nuevos lugares hiperreales substituyen la realidad con ambientes artificiales, imágenes y símbolos» (López y Rodríguez, 2005: 3).

apartamentos de un promedio de seis pisos, visibles tanto en barrios nuevos como tradicionales (Pérgolis y Moreno, 1998). Los cambios espaciales y el incremento de nuevos propietarios producen redefiniciones de las relaciones de vecindad y de los conceptos de propiedad de la vivienda. Así, los residentes:

«En principio, debieron asumir el hecho de ser propietarios de un pedazo de aire, es decir, la propiedad en altura, algo nuevo para una comunidad que siempre asoció a la propiedad con la tierra; luego la vida en comunidad vertical, a diferencia de las relaciones horizontales que caracterizaron al vecindario barrial y la participación en áreas comunes en el interior de los edificios. Finalmente, el crecimiento del número de vecinos y el aumento de densidad impidieron los estrechos contactos de la vida de barrio» (Pérgolis y Moreno, 1998).

Según los estudios realizados, los residentes de los conjuntos cerrados ven éstos como lugares de vivienda provisional, pues tienen la ilusión de ascender en la escala social, ampliar sus espacios y servicios, y vivir en un edificio con menos gente. Así, «en ese orden ascendente de la sociedad, se quiere pasar de los estratos 3 y 4 a los estratos 5 y 6. Parecería que llegar a la cúspide de la escala es llegar a la aniquilación del sentido de vecindad, de barrio» (Pérgolis y Moreno, 1998, p.9); o sea, estas maneras de concebir la vivienda acentúan la segregación, la mixofobia y el individualismo como ha sido expresado por Bauman (2005).

Una aproximación al proceso urbanístico de la ciudad de Cali, permite identificar que la década del 70 fue el período en el cual se inició la construcción intensiva de los ERM, aumentándose de nuevo en los últimos cinco años. Los factores que inciden en esta transformación son de diverso orden: cambios en la concepción urbanística - proyecto moderno de ciudad -, uso intensivo del suelo e incremento del valor del metro cuadrado en la urbe, desarrollos en la ingeniería y producción industrial de materiales para la construcción, transformaciones en la dinámica mercantil, incremento de la inseguridad ciudadana y necesidad de reducir riesgos frente a la misma, y finalmente la evolución de las formas de familia<sup>9</sup>. También se reconocen las ventajas de las

<sup>9</sup> En las últimas tres décadas en que se han construido los conjuntos residenciales cerrados o ERM del grupo socioeconómico alto responde a la búsqueda clasista de ascenso en la estructura de clases y al miedo que redundo en el blindaje o separación entre el espacio interior residencial

viviendas en conjuntos cerrados, publicitando su comercialización, como espacios habitacionales que ofrecen a sus residentes seguridad y otros servicios comunitarios (zonas sociales y de recreación), cuyos costos son compartidos redundando en economía familiar. Actualmente, en Cali existen aproximadamente 1300 ERM donde vive cerca del 25% de la población total de la ciudad, distribuidos entre los estratos 2, 3, 4, 5 y 6<sup>10</sup>.

Como podemos ver, los estudiosos sobre el tema coinciden en señalar el carácter no neutral de los cerramientos urbanos y su impacto negativo en la vida urbana tales como el incremento de la segregación social y la mixofobia (Bauman, 2005), la privatización de las dimensiones políticas, sociales y estéticas de la vivienda urbana (Low, 2003), la desarticulación del conjunto urbano hacia un nuevo orden territorial, la segmentación, polarización social y ruptura del entramado social (López y Rodríguez, 2002, 2005). En este último sentido, López y Rodríguez, retomando a Borradori (2003), afirman que los espacios cerrados pueden ser generadores de una patología comunicativa porque favorecen la interrupción de relaciones sociales e impiden tanto la relación hablante-oyente como la certeza de la existencia del otro. La vida social que antes se desarrollaba en calles y parques pasa a desarrollarse en interiores; así, la calle que antes era espacio multifuncional se especializa como «vacío entre lugares, un sitio para el desplazamiento y que, por lo tanto constituye un tiempo muerto entre dos actividades. Poco a poco se convierte en el territorio de los otros, de los que no tienen acceso a encerrarse» (López y Rodríguez, 2005, p.3).

Mientras el espacio público permite la interacción social y articula la estructura urbana, los espacios urbanos encerrados, fragmentados y privatizados conducen al aislamiento y desarticulación de los individuos y a la ruptura regional, o a la idea de ciudades dentro de la ciudad. Por lo tanto,

y el exterior (la ciudad). La vivienda de esta modalidad para los estratos 4, 5 y 6 se ha construido especialmente en el sur de Cali, marcando una tendencia urbanística (Martínez, 2002). Durante el desarrollo de la investigación «Los espacios residenciales multifamiliares y sus formas de regulación» hemos observado que en Cali hay otros tipos de ERM, los hay en estratos 2 y 3, los que están más asociados a la reducción de los costos de la vivienda y los servicios que a dinámicas de exclusión social, aunque se conciben como puente para el ascenso social y el establecimiento de barreras físicas para protección de los barrios inseguros.

<sup>10</sup> Base de Datos 2006 de la investigación «Los espacios residenciales multifamiliares y sus formas de regulación para la convivencia» realizada por María Teresa Rincón y otras (2007), Universidad del Valle. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

se hace necesario crear espacio público, en lo cual puede incidir la política urbana, contrarrestando la acción de los promotores inmobiliarios, y fomentar la articulación de estos espacios aislados a fin de que dejen de ser islas y pasen a ser nodos de centralidad, a partir de los cuales se integre la ciudad (López y Rodríguez, 2005, p. 10).

Esta modalidad de vivienda es una expresión de una nueva forma de orden social que excluye lo que se considera peligroso; así, dentro de un espacio internamente regulado sus residentes están protegidos. No obstante, disminuye la responsabilidad colectiva de la seguridad de la sociedad como un todo (Low, 2003, pp. 16-17). Representa un sistema de subdivisiones urbanas donde las personas de grupos de ingresos diferentes tienen poco contacto. Se constituyen en espacios de control social extragubernamental a través de sus sistemas de regulación que van desde el tipo de casa hasta los gustos culturales y los comportamientos; control que puede ser más restrictivo que cualquier estatuto estatal u ordenanza local. En este orden de ideas las comunidades encerradas y sus sistemas de restricciones legales están redefiniendo y privatizando las dimensiones políticas, sociales y estéticas de la vivienda suburbana (Low, 2003, pp. 19-20).

Más allá de las relaciones espaciales, Blakely y Zynder (2002) advierten sobre las consecuencias de la fragmentación y la privatización que estos enclaves representan en la vida ciudadana:

«La privatización (...) es promovida como un «beneficio» de las comunidades enrejadas, pero puede tener serios impactos en la comunidad en general. Las comunidades privadas proveen su propia seguridad, mantención de calles, parques, recreación, recolección de basura y otros servicios, aliviando a los contribuyentes de impuestos adicionales. Sin embargo, pueden tener además la consecuencia no prevista de reducir el interés de los votantes por participar en programas sociales o voluntariados para tratar problemas de la comunidad o de otros servicios públicos como escuelas, calles, policía, u otros programas gubernamentales de la ciudad o el condado. La resultante pérdida de contacto entre los ciudadanos en comunidades privatizadas y tradicionales afloja el contacto social y debilita los lazos de responsabilidad mutua, una parte normal de la vida de la comunidad. Como resultado, hay cada vez menos discusión de ciudadanos. El nuevo léxico de la responsabilidad cívica es el de los contribuyentes que

no toman un papel activo en el gobierno, sino simplemente en el intercambio monetario de servicios (...) Mientras los ciudadanos se dividen en células homogéneas e independientes, su lugar en la política mayor y en la sociedad se atenúa, incrementándose la resistencia a los esfuerzos orientados a resolver problemas municipales y regionales» (Blakely y Zynder, 2002, p. 2).

Los estudios realizados sobre el tema enfatizan en las razones objetivas que inciden en el fenómeno del encerramiento urbano y señalan las implicaciones que esto tiene en la vida ciudadana, pero también muestran que existen razones subjetivas. Como vemos, los ERM proveen a los residentes diferentes tipos de servicios colectivos tales como seguridad, aseo, recreación, entre otros, e intangibles tales como privacidad, intimidad, y exclusividad. Estos servicios hacen parte de los motivos que llevan a los ciudadanos a preferir la vivienda en espacios cerrados frente a las viviendas unifamiliares en barrios abiertos. En el siguiente punto analizamos los motivos a partir de las narraciones de los y las residentes que entrevistamos en la ciudad de Cali.

## **2. Los motivos para vivir en ERM: una mirada desde los residentes**

A las 44 personas entrevistadas se les preguntó por los motivos por los cuales llegaron a vivir en Espacios Residenciales Multifamiliares. La primera respuesta que obtuvimos fue: «*seguridad*», ésta entendida como estar libre de hurtos, atracos y secuestros; luego expresaron que tuvieron motivos relacionados con la necesidad de «*tener casa propia y las oportunidades para comprarla*» y con otras situaciones especiales de la vida familiar: «*me separé*», «*mis hijos se fueron*», «*mi padre se enfermó*», «*tengo hijos pequeños que requieren cuidado*», las cuales están relacionadas con los cambios en el ciclo vital individual y familiar<sup>11</sup>. Desde los relatos de los/as entrevistados/as deducimos que «*La seguridad*» es el motivo central para vivir en ERM, idea que es compleja y diversa, tiene diferentes significados y está relacionada con otras motivaciones.

<sup>11</sup> Procesos y crisis vividos por el individuo y la familia desde el nacimiento hasta la muerte. Entre estos están problemas de salud, nacimientos, muertes y separaciones de los miembros del grupo familiar.

A continuación describimos y analizamos los diferentes motivos y su relación con aquella idea generalizada de «seguridad», la cual va adquiriendo connotaciones diferentes y tiene énfasis distintos en los/las residentes<sup>12</sup>, pasando de la idea de seguridad como protección de bienes, a la protección de la vida y la intimidad; es decir, buscan «tranquilidad», «convivencia» y «calidad de vida».

### **Los motivos económicos y la seguridad**

La vivienda es concebida no sólo como lugar de refugio y protección del medio ambiente físico sino como un bien económico. Así encontramos que uno de los motivos para vivir en un ERM, expresados por los/as informantes, tiene relación con la importancia de adquirir vivienda propia y así dejar la condición de arrendatario/a. Esto es mencionado, especialmente, por mujeres y hombres del grupo socioeconómico bajo, algunas/os del medio y ninguna/o del alto. Para el grupo alto «*tener casa propia*» es un hecho normal en sus vidas, mientras que para los sectores medios y bajos no es un hecho común; por el contrario, «*llegar a ser propietario*» es el resultado del ahorro, de un esfuerzo en el manejo de sus finanzas y de haber tenido la oportunidad de créditos para adquirir vivienda. «*Ser propietario*» en esta sociedad significa prestigio<sup>13</sup>, tranquilidad, reducción de gastos e inversión; tiene su origen en herencias, ahorros y prestamos. Con la propiedad de la vivienda se expresa arraigo y permanencia en la ciudad, y esto unido a la idea de seguridad entendida como estabilidad social, económica y emocional de la familia. El cuadro siguiente muestra esa inclinación a tener «*casa propia*» y los argumentos en el que se inscribe esta idea; por ejemplo, la importancia de la seguridad relacionada con el significado de «*encierro*» para evitar hurtos, robos, lesiones, entre otros delitos y hechos de violencia:

<sup>12</sup> En el análisis de los relatos de los entrevistados utilizamos la categoría género; así, distinguimos las miradas culturales desde la posición de ser hombre o ser mujer en las relaciones sociales. También, hacemos un análisis relacionando las narraciones con las condiciones sociales y económicas.

<sup>13</sup> En la cultura colombiana es común encontrar la tendencia a valorar más al propietario que al arrendatario. El arrendatario se desprecia y carece de poder en las relaciones de vecindad, a no ser que tenga antigüedad (muchos años como arrendatario de la vivienda).

GRUPO SOCIO ECONÓMICO	MUJERES	HOMBRES
<b>BAJO</b>	<p>«Vinimos porque queríamos tener casa propia.»</p> <p>«Lo que nos trajo es que íbamos a comprar el apartamento y ya íbamos a ser los dueños, pero pues allá vivíamos muy bueno, allá vivimos como 11 años. Lo que nos trajo acá fue tener una propiedad. No pensamos en casa porque pues usted sabe que los apartamentos siempre son los que se abren con oportunidades de crédito, una casa es como más difícil. Nos resultó compra de este apartamento, dimos la cuota inicial, pero pues en el momento estamos atrasados.»</p> <p>«Lo bueno aquí es que estamos en conjunto cerrado, es una ventaja porque se escucha mucho de barrios vecinos; por ejemplo, de Gaitán o de Petecuy robos, atracos. En mi caso, nos metimos por medio de la empresa a un plan de vivienda social,</p>	<p>«Viví en el segundo piso de una casa en el barrio Las Granjas. Venir aquí me motivo de pronto hacerme al apartamento, inclusive lo estoy pagando todavía, trabajaba en una empresa y por el subsidio, me dieron un dinero, también, yo tenía un dinero ahorrado, lo que fue la cuota inicial, con esa cuota inicial me adjudicaron el apartamento con un préstamo del Banco Central Hipotecario, esa época era, como ahora, beneficioso: en lugar de pagar arriendo, pues pagar lo suyo, esa es la idea que tenemos toda la gente de vivir en unidades así.»</p> <p>«Nos vinimos para acá porque mi mamá quería un sitio más tranquilo, y quería su casa, porque antes vivíamos en un arrendado, quería un apartamento, un conjunto cerrado. Ella quería como más seguridad, uno salía a</p>

	<p><i>metimos papelería y salimos beneficiados, inicialmente aquí era un barrio pues, o sea abierto, pues ya después nos llamaron y nos dijeron que ya era un conjunto y pues seguimos con el proyecto, ya nos fueron adjudicando las casas. Lo bueno de vivir aquí a diferencia de una casa es que estamos encerrados, hay vigilancia, nos favorece mucho de personas que quieran como dar nuestros bienes, o sea robarnos [...]</i></p>	<p><i>la calle y era un peligro. Ella había vivido en varias partes de Cali, así en casa, entonces ya se cansó, y quiso un apartamento.»</i></p>
<b>MEDIO</b>	<p><i>«Pues antes esto era abierto, no lo habían cerrado, y nos vinimos por las ganas de tener la casa propia. Antes pagábamos arriendo.»</i></p>	<p><i>«Yo sí me vine aquí para tener algo propio « Nosotros llegamos a través del INURBE, a mi papá le hicieron un préstamo. Pues cuando me imagino lo de las cesantías y todo eso se metieron a la deuda del apartamento y lo compraron.»</i></p>

El cuadro anterior muestra que los/as entrevistados/as del grupo socioeconómico bajo son los que más referencias hacen al motivo de tener casa propia y a los trámites económicos para adquirirla, mientras que en el medio encontramos menos referencias y en el alto ninguna. Para el grupo socioeconómico alto probablemente tener casa propia es una motivación obvia, la que no merece ser expuesta en una entrevista. Lo que sí manifiestan los y las informantes es su deseo de mejorar las condiciones de vivienda y calidad de vida comparándola con la que tenían previamente, por ejemplo: *«ampliar los espacios»*. Un entrevistado compró su apartamento porque *«nos pareció*



*un área demasiado amplia, porque los que habíamos vistos anteriormente pues eran demasiado reducidos, y nosotros veníamos de casa para ubicar todos los muebles, no, dijimos que esta era un apartamento en el cual podíamos en realidad ubicarnos mucho mejor».*

Los motivos económicos están asociados a la oferta del mercado inmobiliario, los créditos bancarios y las oportunidades de vivienda ofrecidas por las empresas a sus trabajadores.

### **Los motivos económicos, cambios en el ciclo vital familiar y seguridad**

La vivienda es más que un espacio para habitar, disfrutar y utilizar, es también una inversión; idea que corresponde con la tendencia a la valorización de la vivienda urbana. Los y las informantes se refieren a estos aspectos cruzados con las transiciones en el ciclo vital individual y familiar: desde el nacimiento hasta la muerte, desde la formación de la pareja hasta su disolución, la concepción de los hijos y su independencia del hogar. En consecuencia, tanto las transiciones en el ciclo de vida y los cambios en el mercado de la vivienda llevan a «escoger» la casa o el apartamento en un ERM con gusto o sin él, limitándose en espacio o ampliándolo, bajo «presión» económica y familiar o sin ella. Así lo narran dos mujeres:

*«Yo vivía en casa de barrio y cuando me separé vine a dar acá. Lo que pasa es que estaba haciendo un préstamo para comprar en Cañaverales. En ese entonces allá me costaba \$900.000 el apartamento y un compañero me vendía un apartamento por \$500,000 yo te doy \$400.000 porque es por allá en hueco, y bueno aceptó. En ese entonces yo no necesitaba vivir en este apartamento, lo compraba más como un ahorro. Entonces, le dije: Listo!. Y yo lo tuve abandonado mucho tiempo, porque no necesitaba ni del alquiler, ni tampoco venirme a vivir acá, me parecía muy lejos y el sitio no me gustaba, sólo venía acá cada 6 meses para pagar la administración y me iba otra vez. Hasta que alguien me dijo alquílelo, y lo alquilé pero vivió 7 meses y me pagó 2 meses, entonces dije no lo vuelvo alquilar nunca más, porque pues, prefiero tenerlo desocupado. Luego me tocó pasarme por cosas de la vida, luego de la separación. [...]. Yo buscaba un espacio tranquilo para mis hijos. Me vine y la diferencia fue impresionante, porque yo venía de un sitio donde eran 6 habitaciones a una de 2, me tocó vender una sala... Allá tenía más comodidades.» [Mujer, adulta, grupo socioeconómico bajo]*

*«Realmente mi mamá me trajo aquí siendo bebé, se vive muy sabroso, muy tranquilo... y ahora se ha valorizado, todo queda muy cerca Chipichape, el Éxito, la 14. [...] Mis papás fueron, como se llama eso?, como damnificados del 7 de agosto, de la explosión<sup>14</sup>, y les resulto un apartamento y lo compraron. Pues eso sí fue una donación de Venezuela, pero aquí hicieron negocio. [...], mi mamá fue una de las primeras que llegó allí hace cuarenta y pico de años... el edificio va a cumplir 50» [Mujer, adulta, grupo socioeconómico medio]*

Aunque la protección de los miembros de la familia es un motivo resaltado en varias entrevistas, para algunos hombres y mujeres el hecho de escoger un apartamento en conjunto cerrado no es la panacea, no es una opción buscada, sino que las crisis económicas y los cambios en el ciclo vital conducen a las personas a vivir en ERM. Existe la creencia que los «servicios colectivos-privados de seguridad» garantizan de manera especial protección para los ancianos y los niños, para mujeres y hombres que viven solos. Así, un entrevistado del grupo socioeconómico bajo expresa que por caer en situación de desempleo y al reducirse el tamaño de la familia por la independencia de los hijos jóvenes buscó un apartamento en conjunto cerrado. Estos hechos provocan el cambio indeseado de casa independiente a un apartamento en un ERM, pero este no necesariamente le proporciona la tranquilidad deseada.

*«Antes vivía en el barrio los Andes, en casa. En cambio aquí ha sido tremendo para mí, porque, pues, tiene uno que acostumbrarse que ya no está al pie de la calle, inclusive mucha gente viene a vivir aquí y no sabe como es en un conjunto residencial, eso del ruido, la basura, tienen que ver mucho con la cultura de la gente. [...] Me vine para acá realmente por una urgencia que tuve, porque tuve un problema económico, me quedé sin empleo después de estar 18 años en una empresa y me tocó vender la casa.... Y afortunadamente pagué deudas y alcancé a comprar acá. ... Pues en ese momento yo ya quedaba solo, pues mi hijo se iba pa' Estados Unidos, y yo con el otro hijo pues no necesitamos más, en realidad, la casa ya era muy grande,... Pero siempre es mejor vivir en una casa. Porque*

<sup>14</sup> El 7 de agosto de 1956 explotaron varios camiones del Ejército Nacional cargados con dinamita. La tragedia causó muerte y daños considerables a viviendas. En ese entonces el gobierno venezolano aportó para la construcción de la Unidad Residencial República de Venezuela en el que se ubicaron los damnificados.

*ahora, la gente aquí que llega a hacer ruido; por ejemplo, hacen una fiesta, y pues la gente se embriaga y empiezan a pisotear aquí encima y abajo se recibe toda la vibración, acá vibra de la parte de arriba, del baile o la pachanga.» [Hombre, adulto mayor, grupo socioeconómico bajo]*

Cabe aquí recordar que la ciudad de Cali en la primera mitad del siglo XX estaba formada por viviendas unifamiliares, a partir de los años 50 se construyen edificios multifamiliares que generan una cultura diferente<sup>15</sup>. Es decir los residentes en estos espacios tienen que ajustar su comportamiento a las restricciones espaciales. Por una parte, algunos inmigrantes de origen campesino intentan trasladar sus costumbres e ideas de espacio a los ERM, anhelando espacios amplios y verdes. Por otra, se encuentran habitantes acostumbrados a espacios amplios, a casas tradicionales con varias habitaciones, patio y jardín que no necesariamente la encuentran en estas nuevas modalidades de vivienda urbana<sup>16</sup>. En este contexto, encontramos personas que añoran el pasado de su estilo de vida en vivienda unifamiliar unido a una cultura barrial o campesina que entra en contradicción con una cultura urbana, con restricciones que no le proporcionan la libertad ni la «tranquilidad» esperada<sup>17</sup>. La intraquilidad, para algunos, proviene de la reducción del espacio habitacional y del hecho de encontrar en el ERM personas con distintas costumbres.

También una mujer del grupo socioeconómico alto relata que su motivo para buscar apartamento en unidad residencial cerrada fue el hecho de que

<sup>15</sup> Las primeras unidades residenciales fueron la ya mencionada Unidad Residencial República de Venezuela construida en 1957 y la Unidad Santiago de Cali construida en 1951 a raíz de los Juegos Panamericanos. La construcción de edificios y la idea de propiedad horizontal produce el cambio cultural de vivir sobre tierra o ser propietario de tierra, a vivir encima de otra familia (pisar el techo de otro hogar) o ser propietario de muros y piso, o como dicen algunos: «ser propietario del aire». En este sentido, se pasa de tener propiedad individual a tener, además de propiedad individual, la propiedad colectiva (zonas comunes y áreas comunes de uso privado según la Ley 675 de 2001)

<sup>16</sup> Algunos habitantes que tienen la capacidad económica sí pueden adquirir viviendas que incluyen espacios verdes tanto privados como colectivos en los conjuntos residenciales.

<sup>17</sup> Para los informantes, el término «tranquilidad» es usado como sinónimo de «seguridad». Tranquilidad es una sensación de seguridad, algunos dirán «paz interior», «estar libre de angustias y preocupaciones». La seguridad se relaciona con libertad, con la posibilidad de moverse sin estar ni sentir persecución, ultraje, amenaza de robo o lesión, etc.

sus hijos se independizaron, se redujo el tamaño de su familia, lo que la llevo a buscar vivienda en un espacio cerrado y seguro<sup>18</sup>.

### **La ubicación en la ciudad y la seguridad**

Los ERM están ubicados en la periferia sur, norte y oeste de la ciudad de Cali, se crean como zonas seguras, que se distancian del centro y de otras áreas consideradas «peligrosas» por ser proclives a la delincuencia y violencia. En consecuencia, los y las entrevistados/as explicaron que un motivo para vivir en estos espacios es la ubicación en la ciudad, el cual tiene relación con el valor atribuido a la cantidad y calidad de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo y teléfono), buenas vías de acceso, la cercanía a los centros comerciales<sup>19</sup> y las condiciones de seguridad del sector (vida libre de actos de violencia y delincuencia común). Este es un fenómeno que ocurre con relativa frecuencia en las ciudades, en las que se desarrollan unos lugares vulnerables a la inseguridad y se va creando un imaginario que distingue zonas seguras e inseguras. En esta definición juega un papel importante los medios de comunicación y el manejo que éstos hacen de los estudios y las estadísticas oficiales.

Como podemos apreciar, un entrevistado expresa que el motivo para escoger su ERM fue la ubicación en un lugar privilegiado por las características del entorno. Esta idea fue planteada por hombres y mujeres de los grupos socio-económicos medios y altos, no encontramos referencias en el grupo bajo.

<sup>18</sup> En los grupos socioeconómicos altos y en general en nuestra cultura domina otorgar valor a la independencia de la familia de origen por parte de los hijos jóvenes. Esa independencia se expresa en la capacidad económica para establecerse en residencia neolocal, y esto unido a la formalización de la relación de pareja y a la vinculación al mercado laboral.

<sup>19</sup> Los centros comerciales también son considerados espacios cerrados y seguros. Esto porque tienen vigilancia y su acceso es controlado. Es así como algunos residentes de los ERM tienden a moverse por la ciudad de espacios seguros residenciales a espacios seguros comerciales sin mayor contacto con los sitios considerados «peligrosos» en la ciudad. Este aspecto fue poco indagado en nuestra investigación; por lo tanto, amerita que posteriores estudios se pregunten sobre la relación de los residentes de los ERM con la ciudad, las rutas diarias de movilidad, el contacto con espacios abiertos (públicos) y cerrados (clubes privados y centros comerciales).

*«Este es un sector que tiene muchas condiciones: fácil acceso al centro, a los principales negocios, tenemos centros comerciales aquí muy a la mano y todo, y mas que nada que el sector en sí no es muy agresivo, no hay mucha maldad, la inseguridad es más bien poca aquí, porque hay mucho control...» [Hombre, adulto mayor, grupo socioeconómico medio].*

Además de la localización en la ciudad y los servicios que ofrece el contexto inmediato, las personas escogen tener su hogar en un ERM por los servicios internos en dos sentidos; unos asociados a la protección de los bienes y la vida; y otros relacionados con los recursos para hacer eficiente la vida cotidiana.

### **Tener un servicio «colectivo-privado de seguridad»**

Consideramos que la «seguridad» se ha convertido en un «derecho» y en un «deber» de los ciudadanos, en un «servicio público» y en un «servicio privado»; es decir, en un servicio desde el Estado y sus gobiernos, y en un servicio asumido de manera privada por los individuos y colectivos. En los ERM se configura como un servicio que además de privado es colectivo y está regulado por el Estado a través de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad<sup>20</sup> y en la ley 675 de 2001 se encuentran algunas disposiciones al respecto. En este sentido su carácter mixto se deriva de la inseguridad en las ciudades y la deficiente protección de los ciudadanos por parte de los organismos del Estado.

Este «servicio de seguridad colectivo-privado» está representado por recursos humanos y tecnológicos tanto internos como externos de las unidades residenciales. Estos se han convertido en el ideal que poco a poco se ha impuesto desde los grupos socioeconómicos superiores a los inferiores, en un contexto dominado por la sociedad de consumo y por las situaciones de inseguridad real o supuesta. El siguiente párrafo muestra las características que tiene la seguridad como motivo para vivir en ERM:

<sup>20</sup> La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad esta adscrita al Ministerio de Defensa de la República de Colombia y vela por la calidad técnica y profesional de la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada. Desde 1991 se tiene una normatividad que ha tenido cambios. La Resolución No 02852 del 8 de agosto de 2006 es la más reciente. En ella se precisan las normas de las empresas de vigilancia y seguridad con armas y sin armas, las cooperativas de vigilancia y seguridad privada entre otros aspectos relacionados. [www.supervigilancia.gov.co](http://www.supervigilancia.gov.co).

*«Por seguridad, si sinceramente es por seguridad que escogimos este tipo de vivienda, porque, a ver, una casa sola, que si vas a salir, que si vas a viajar, entonces ¿con quién la dejas?. Aquí en la ciudad, que uno llega en la noche, entonces por todas las cosas que se ven en Cali, pues que uno acá esta más tranquila, acá tenemos la portería, los porteros, los ronderos, tenemos cercas eléctricas, circuito cerrado de televisión, entonces pues eso le da a uno mucha tranquilidad, pues puede acostarse uno más tranquilo, cerrás tu casa, ponés la alarma y te vas, y te podés ir unos dos meses y no paso absolutamente nada.» [Mujer, adulta, grupo socioeconómico alto]*

Estos «servicios de seguridad colectiva-privada» se desarrollan dentro de la pérdida de vigencia del concepto clásico de control social como la expresión de un sistema de valores que buscan la integración y la cohesión social; surgen como mecanismos de autoprotección referidos a la disminución del riesgo en sistemas de seguridad distintos. En este proceso surge la vigilancia privada formal e informal como respuesta no sólo al aumento de tasas de delito y violencia delincuenciales sino a la mayor ineficiencia del aparato policial (incapacidad para atender denuncias, procesarlas y capturar delincuentes) y del sistema de judicial (lentitud y negligencia en la imposición de penas). Así la ausencia de respuestas institucionales de control social y el aumento de la impunidad llevan a que sectores de la población desarrollen un sentimiento de inseguridad y opten por salidas privadas de protección. Entonces, además del cierre de los espacios, crece la vigilancia privada formal e informal, a la formal tienen acceso los sectores de recursos económicos altos, y a la informal («guachimánismo») las capas medias carentes de recursos para financiar servicios empresariales de seguridad que, en general, tienen tecnologías sofisticadas (comunicación y armamentos). Ambas son formas de protección caracterizadas por su instrumentalidad y están centradas en la disminución del riesgo situacional. Este es un enfoque, dentro de las nuevas modalidades de control social, que se basa en el control del delito preventivo, encontrando formas eficaces y éticamente aceptables. Este está basado en las precauciones rutinarias frente al delito, tales como uso de armas, cerraduras construcción de murallas. Y la

prevención del delito es responsabilidad compartida entre la sociedad y las agencias de control formal (Romero, A.:2002)<sup>21</sup>.

### **Búsqueda de diferentes servicios colectivos y seguridad para los menores**

*«Estábamos, mi esposo y yo, con ganas de comprarnos un apartamento, donde hubiera zona verde y piscina para la niña. Y vio que estaban construyendo este y le gustó.»*  
[Mujer, adulta, grupo socioeconómico alto)

Además de los «servicios colectivos-privados de seguridad» están los servicios colectivos domésticos, de jardinería, recreación, aseo, reparaciones domésticas y otras formas de seguridad para proteger a los menores y ancianos, entre otros grupos poblacionales vulnerables. Son servicios de tipo privado y colectivo que se diferencian de los servicios públicos que una ciudad debe garantizar desde la administración pública a sus ciudadanos. Se trata de servicios colectivos-privados que se van creando por la ausencia o precaria respuesta del Estado a las necesidades de los ciudadanos; por ejemplo, parques públicos para la recreación y el disfrute de la naturaleza. Este aumento de servicios colectivos-privados le reduce al Estado sus responsabilidades con todos los ciudadanos y en especial con los sectores más pobres de la población, los más vulnerables como los niños y los ancianos. El problema para los sectores medios y altos que viven en ERM es que si bien pueden gozar con los servicios internos de protección, recreación y aseo no pueden disfrutar la ciudad y la diversidad<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> Alexis Romero Salazar, sociólogo, estudia la situación de violencia delincuencia en Venezuela y realiza un estudio de caso de la vigilancia informal en un condominio. El autor plantea que hay tres nuevas modalidades de control social. Una es el «enfoque de riesgo situacional» en la que ubicamos algunas expresiones de los entrevistados del presente estudio en los ERM de Cali. Las otras dos modalidades son: «La construcción social del miedo», que lleva a las personas a tener temor del delito y a realizar acciones consideradas «anticipaciones de vulnerabilidad» y la del modelo de «justicia privada», Esta es una tendencia privatizadora dirigida a protección de bienes y personas al margen del derecho penal. (de la ley) y las garantías ciudadanas (Romero, A. 2002).

<sup>22</sup> Los ERM tienen diferentes servicios y cada uno los define por medio de construcciones o el empleo de personal. Unos tienen jardineros para cuidar las plantas internas y externas al

De manera especial a las mujeres las motiva vivir en ERM porque allí se les facilita el cuidado de los hijos. Por un lado, porque en estos espacios hay porteros, vigilantes, ronderos y muros que contribuyen en la protección<sup>23</sup> de los menores, y por otro lado, logran estar cerca de parientes que los cuidan. Estas motivaciones fueron expuestas por mujeres jóvenes y adultas del grupo socioeconómico bajo y medio. Las del grupo alto no mencionaron este aspecto porque probablemente el cuidado de los menores se comparte con las empleadas del servicio doméstico o con familiares que no necesariamente viven en el mismo ERM. Veamos algunos relatos:

*«Yo no busque así como apartamento no, si no que una hermana mía se vino a vivir acá y entonces me vine detrás de ella, ella decía 'hay que casas no, que no sé que', pero, pero ahora si me da miedo irme, o sea irme a vivir como a una casa, porque de todas formas el encierro en el que uno vive, es muy bueno para los muchachos, para los hijos, me gusta como criarlos mas en una unidad que en un barrio. Uno antes se criaba en un barrio y no pasaba nada, pero es que ya ahorita es como tan difícil esa vida en un barrio, o sea que en un momentico se le van de una esquina a otra y se le pierden a uno, mientras que aquí, después de que uno no los deje salir de la Unidad ellos no salen.» [Mujer, joven, grupo socioeconómico bajo]*

*«Antes vivía en el barrio Santa Fe, por allá vivíamos en una casa pero también alquilada.... En la casa donde vivíamos con mis papás y una hermana, mi esposo, el niño y yo, se les cumplía el contrato y pues teníamos que buscar, y no conseguíamos casa para todos; ya optamos porque mi mamá se iba con mi papá y mi hermana a vivir en un apartamento, y como yo estaba trabajando y por el niño yo siempre busco al ladito de ellos para que ellos estén pendientes del niño, entonces nosotros encontramos aquí, ellos viven pasando dos bloques.» [Mujer, joven, grupo socioeconómico medio]*

apartamento, otros tienen servicios de mensajería y de reparaciones locativas, unos servicios recreativos para niños y ancianos, y el servicio de aseo. Al tener al interior del ERM todos estos servicios los residentes no viven la ciudad, sus parques, sus calles, sus lugares para la recreación y el deporte en el que hay encuentros con personas distintas y con la diversidad cultural. Tampoco los residentes ejercen su ciudadanía demandando de los gobiernos municipales una ciudad más amable, en la que se tenga confianza en el distinto y se conozcan las diferentes culturas sin asociarlas con el peligro y la inseguridad. Aquí el dilema es asociar seguridad con homogeneidad o seguridad con diversidad.

<sup>23</sup> Protección aquí es entendida como evitación de lesiones por accidentes, atracos, secuestros, consumo de sustancias psicoactivas. También incluye pautas de socialización que para unos residentes son aceptables y para otros no.



Para las mujeres el hecho de lograr eficiencia en las actividades domésticas del hogar es el principal criterio para escoger su vivienda. Ellas nombran que la seguridad es el motivo para vivir en un ERM, y al indagar más sobre este término encontramos que su discurso se centra en la protección de hijos. El cuidado de los menores es una tarea que sigue siendo esencialmente femenina y por ello las mujeres encuentran que estos espacios residenciales ofrecen servicios que alivian sus tareas y responsabilidades respecto al cuidado de la prole. Estos lugares permiten equilibrar las responsabilidades laborales y las familiares según el estatus conyugal (casadas, separadas o viudas) y la edad de los hijos (pequeños y adolescentes). También algunos hombres y mujeres se refieren a que los ERM facilitan la vida cotidiana, nombran la cercanía al lugar de trabajo, al estudio y la contratación del servicio doméstico. A continuación mostramos estas ideas con las frases de las mujeres y los hombres que aportaron a esta investigación:

<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
<p>«Me vine para acá cuando mi hija tenía 11 años y mi hijo tenía 8. Vivíamos con mi papá, [...] empecé a buscar y como yo quería encontrar algo que me quedara cerca al colegio de mis hijos, llegue aquí.» [Mujer, adulta mayor, grupo socioeconómico medio]»Me separé y como uno de mis hijos es afiliado a Comfandi, se le presentó la oportunidad de comprar y nos dieron la opción de escoger, sí queríamos abierta o queríamos cerrada, y por mi hijo que tiene retraso mental escogimos un conjunto cerrado porque se siente uno como seguro..., por la seguridad de mi hijo.» [Mujer, adulta mayor, grupo socioeconómico bajo]</p>	<p>«Pues por muchas razones, yo me acuerdo que eran un conjunto nuevo, llevaba muy poco tiempo, eh!, estaba bien ubicado, eh!. qué más?.., la seguridad, que obviamente influye bastante en eso. En ese momento mi papá trabajaba en el INEM y le quedaba muy cerca, eso también influyó». [Hombre, joven, grupo socioeconómico medio]»La razón es en primer lugar por seguridad, pero también por cuestión de servicio doméstico. Una persona tenía que barrer dos patios, cinco alcobas en la casa (unifamiliar), era difícil conseguir el servicio doméstico y en cambio aquí sí, pues se vive más seguro, puede uno viajar tranquilamente,</p>

	<i>cierra su departamento, y uno no esta con el temor de que le desocuparon la casa.» [Hombre, adulto mayor, grupo socioeconómico alto]</i>
--	---

Podemos concluir que son múltiples los motivos objetivos y subjetivos para escoger como lugar de residencia un apartamento o casa en conjunto cerrado. Si bien domina la idea de seguridad sobre los bienes, también se espera protección de la vida y la intimidad, solidaridad y anonimato, protección de los menores y servicios colectivos para ellos, y una cultura ciudadana que aún está por construirse tanto en los ERM como en los espacios públicos de la ciudad. En este sentido una mujer, adulta del grupo socioeconómico medio expresa:

*«Antes vivía en una casa. Me vine aquí por la seguridad más que todo. Porque San Antonio era muy tremendo, porque querían jugar con amiguitos y no se podía, el parque estaba lleno de vidrios, popó de perros, no que angustia, entonces yo dije: ay no!, a mí, esto sí no, queremos un lugar tranquilo que no nos estén timbrando que la venta de aguapanela, que la ropa; además que ellos (hijos) puedan salir hasta las 7 de la noche y que no les va a pasar absolutamente nada. Como aquí hay un rondero que anda por la Unidad, que cuida pero ayude a cuidarlos niños no ..., de pronto que vaya a pasar un carro y que no los vaya a coger, que no se vayan a enterrar un vidrio corriendo en la cancha de fútbol, que no vayan a pisar un popó de perro y pues que los puedan robar es un riesgo, pero yo siempre les digo a ellos no se acerquen a nadie, si alguien usted le dice ay no, usted no se acerca, pero bueno, pero es más seguro que donde vivía. [...] La condición de familia, somos mujeres separadas y además trabajamos, entonces el espacio es otra cosa muy diferente, para nosotros lo que importa es que los hijos puedan bajar y jugar tranquilos, de resto uno sale y es buenas tardes, buenas tardes y sigue pa' la casa de uno y allá uno. No queda tiempo de tejer relaciones. La vecina me conoce desde que tengo dos años... Pero yo ni la veo, una vez al mes, que hubo, que hubo... Si le pido favores grandísimos, ella me los hace porque, porque me conoce. Por eso vivo aquí también, porque uno como mujer separada y con hijos necesita mucho el entorno... Lo conocen a uno y uno es capaz de ser conchudo».*

En general, podemos afirmar que las personas buscan vivir en ERM por sus «servicios colectivos-privados»<sup>24</sup>, ya que éstos facilitan la vida cotidiana de las familias. Dentro de aquellos servicios el principal es la seguridad entendida como cuidado de los bienes y la vida. Los hombres y mujeres entrevistados/as de cualquier grupo socioeconómico plantean que buscaron vivir en un ERM para evitar robos y atracos, robos de niños y lesiones a menores, dado que estos hechos ocurren en la ciudad y les sucedieron en sus anteriores viviendas localizadas en barrios inseguros. Sin embargo, la seguridad es, en parte, una realidad y una sensación<sup>25</sup>. Es una realidad encontrada en los ERM cuando los residentes contrastan el servicio de seguridad en estos espacios con su experiencia en la vivienda independiente localizada en barrios abiertos. Por ejemplo, una mujer que vive en una unidad residencial de estrato dos expresa:

*«Yo vivía en las Acacias, es el barrio más espantoso, y era en un segundo piso, pero el ruido era espantoso, viciosos, no se podía salir, el ambiente aquí es bueno, allá donde vivíamos no era tan bueno, era más vale azaroso por la inseguridad a todo lado. Allá es un barrio residencial y tranquilo en apariencia, pero es muy inseguro, vivíamos cerca a dos tiendas, y los que iban a repartir, por así decir la leche, a cada rato los*

<sup>24</sup> Los servicios son contratados por el colectivo de residentes y las tareas de administración de los servicios queda delegada a entidades especializadas o semiespecializadas. Estos servicios contratados libera a los miembros de las familias de algunas tareas. Aunque se requiere participación en Asamblea de Copropietarios y en el Consejo de administración según la ley 675 de 2001 esta participación es esporádica y, muchas veces, los compromisos de los residentes se diluyen recargando las responsabilidades de la Administración.

<sup>25</sup> La seguridad se constituye en la respuesta contemporánea frente a los temores generalizados. En *Biografía del miedo los temores en la sociedad contemporánea*, el psiquiatra español Enrique González advierte sobre la existencia del fantasma del miedo en la sociedad del siglo XXI, el cual surge en el último cuarto del siglo XX como «un difuso miedo al delito y una generalizada «conciencia del delito» [...] El delito es ahora experimentado como un principio organizador de la vida cotidiana, y el miedo al delito se mantiene sin precedentes, más allá de los éxitos policiales. El delito es ahora considerado como un hecho prominente de la vida contemporánea. La amenaza del delito se ha transformado en una parte rutinaria de la conciencia moderna, una posibilidad cierta que ha de tenerse en cuenta. Desde 1970, las encuestas de opinión muestran que la mayoría de las personas creen que el problema es grave, que está empeorando y que las tasas de delincuencia continuarán aumentando en el futuro; una creencia presente incluso en los periodos en que las tasas se encuentran controladas o están descendiendo [...] se ha demostrado que el miedo que los ciudadanos tienen al delito es independiente de las tasas de delincuencia y victimización» (González, 2007: 188-189). En tal sentido también la seguridad es una realidad y es una convicción emotiva.

*atracaban, atraco con pistola y todo, 'bájese todo lo que tenga y listo', cuando no era que los muertos, mas que todo fue eso, ah!, y pues que ya este que lo compramos, allá era un arrendo. [...] Para tomar la decisión de venirnos a vivir acá voltiamos como no se imagina porque mi esposo es de los que dice que estos son palomeras, a él le gustan las cosas amplias, grandes, bueno le tocó la palomera porque por más que voltiamos no encontramos algo favorable por 25.... Ahora, él, digamos que sí está contento, estamos, digamos que si de pronto más adelante podemos comprarnos una casa porque el todavía no pierde la idea de vivir en una casa o en un apartamento pero más amplio, ya a lo último el se dará por vencido porque esto es más seguro.» [Mujer, adulta, grupo socioeconómico bajo]*

Es interesante observar que al interior de la familia, entre esposa y esposo, entre padres e hijos, se dan discusiones sobre la necesidad de la seguridad y la pertinencia o no de las unidades residenciales cerradas. En el anterior testimonio el esposo se refiere de manera peyorativa a los ERM por ser «palomeras», lugar estrecho y sin piso sobre la tierra. En el testimonio siguiente, la mujer también expresa que su esposo critica estos tipos de vivienda por «sentirse encerrado». Podemos entender que ambas mujeres, una del grupo socioeconómico bajo y otra del alto, tienen una visión favorable de los ERM por las garantías respecto a la seguridad (protección de bienes y vida) mientras que sus respectivos esposos prefieren la casa en barrio abierto, buscan la amplitud y tienen menos temor a la inseguridad<sup>26</sup>.

*«Más que todo, fueron mis hijos quienes nos motivaron a cambiar de vivienda cuando quedamos solos en esa casa tan grande, pues para dos personas era peligroso cuidar una casa con tanto robo, atracos y cosas allá en el barrio. Claro que a Juan le ha dado durísimo porque no olvida su casa, él acepta pero aquí se siente encerrado, allá tenía sus patios, más amplitud, él añora su casa pero yo sí estoy feliz.» [Mujer, adulta mayor, grupo socioeconómico alto]*

<sup>26</sup> Setha Low hace algunas referencias al respecto. La autora encontró que algunos estudios plantean que los hombres son menos propensos al miedo al crimen que las mujeres. Se podría pensar que las mujeres se sienten menos seguras que los hombres. Desde luego habría que estudiar el aspecto cognitivo (percepción del riesgo) y el emocional (sentimiento de miedo), y éstos relacionados con varias clases de crímenes. Esto ha sido difícil de clarificar desde los estudios porque hay tanto circunstancias particulares y sociales entrecruzadas que inclinan a unos y a otros a la inseguridad y búsqueda de seguridad en conjuntos residenciales cerrados (Low, S., 2002).

La vida en casa independiente tiene ventajas que se van perdiendo por los hechos violentos y los actos delincuenciales que ocurren en los barrios. Sin embargo, la seguridad de los ERM es más una ilusión que una realidad como nos relatan dos hombres, el primero que vive en un ERM del grupo socioeconómico medio y el segundo del bajo:

*«Hace tres años me vine para acá. Me hizo llegar a vivir aquí la inseguridad de las casas. Nosotros vivíamos en Ciudad Córdoba que es donde tenemos la casa propia de nosotros, y pues nosotros allí teníamos el negocio, la gente piensa de que ya uno por sacar mercancía, por eso, ya uno tiene plata; entonces, unos de los muchachos de por ahí nos dijo a nosotros que tuviéramos cuidado que nos iban a hacer la vuelta, como llaman ellos cuando lo van a robar a uno; entonces, comenzamos a tomar más precauciones, cuando llegábamos a veces entrábamos por una cuadra, a veces llegamos por otra, [...] Así estuvimos viviendo un tiempo hasta que a una hermana mía si le hicieron la vuelta, llegando a la casa, apenas ella paro el carro al frente de la casa le cayeron como tres negros, le robaron la platica que llevaba, la billetera, todo. Pues si se presentaban robos en el barrio, dejaba una moto por ahí, se la llevaban, se llevaban la bicicleta, de pronto atracaban una panadería, así cosas así,.... Entonces, en vista de eso, nosotros ya comenzamos a buscar para donde irnos, y mientras buscábamos le volvieron otra vez a hacer el intento a mi hermana. Y ya todos veníamos buscando; pero por el tipo de negocio, era difícil encontrar una casa que se nos acomodara, necesitamos una casa que tuviera un salón siquiera de 5 metros o más para colocar la mesa de corte, más la sala, más el garaje, entonces era una casa difícil de conseguir, finalmente conseguimos. Allí nos paso lo mismo, nosotros teníamos el negocio allí y en una temporada de diciembre habían varios vendedores allí y les estábamos pagando y todo eso, cuando se aparecieron 4 negros así en la puerta, afortunadamente la casa era con reja, con doble reja. [...], se asoma ese señor por la reja de la puerta y yo me asome por la ventana, una de las negras llegó giro un poquito, cuando yo les ví esas escopetas tamaño!, aquí escondidas...; nos iban a atracar otra vez. Ya eso nos hizo insoportable. Decidí que era mejor buscar un apartamento donde uno estaba más seguro y trasladar la bodega para el centro, ya colocamos el negocio en el centro y nos vinimos a vivir acá. Y en diciembre se entraron, forzaron la puerta, me robaron plata y unas joyas de Mara...» [Hombre, adulto, grupo socioeconómico medio]*

*«Escogimos la Unidad por la seguridad, la tranquilidad, esto es como más seguro que una casa, aquí se puede dejar la puerta abierta y hay menos*

*posibilidades que entren y saquen cosas, en una casa usted no puede dejar las puertas abiertas, aquí los robos han sido de motos, hace como cuatro años violentaron la seguridad.» [Hombre, joven, grupo socioeconómico bajo]*

Los anteriores testimonios de hombres y mujeres de cualquier grupo socioeconómico muestran que la seguridad es más una sensación que una realidad<sup>27</sup>. En general, los y las entrevistados/as afirman ante las entrevistadoras que el motivo para vivir en ERM es la seguridad y ratifican con sus palabras que ésta efectivamente la tienen; sin embargo, al hacer una lectura minuciosa de los relatos se lee entre líneas un lado oscuro, el de la inseguridad (eventos delictivos y de violencia ocurridos). Se puede interpretar que el vivir en un ERM crea una capa de protección que anestesia a los residentes de los actos delictivos que ocurren a su interior, por ello niegan que sucedieron, olvidan los que se presentaron o los describen en medio de justificaciones y culpabilizando a las víctimas. En este sentido la seguridad es relativa, hay elementos objetivos y subjetivos que crean seguridad.

### **3. Comentarios finales**

Siguiendo a Chevalier y Carballo invitamos a continuar el análisis de este nuevo fenómeno urbano, el que aún requiere de estudios rigurosos, «evitando el trato caricaturesco y endemoniado», reconociendo que «este modelo de urbanización no es ni bueno ni malo pero jamás será neutro» (Chevalier y Carballo, 2005).

Lo aquí planteado abre un panorama amplio para la reflexión, genera interrogantes que servirán para el planteamiento de preguntas de investigación y para el diseño de políticas públicas. Es así como pensamos que de estos

<sup>27</sup> La protección de los bienes y de la vida por parte de los organismos de seguridad colectivos-privados y los muros de los ERM son ideas creadas por los medios de comunicación, el mercado inmobiliario y la venta de aparatos para la seguridad. Las inmobiliarias y las empresas de construcción de viviendas crean la idea que los conjuntos cerrados proporcionan seguridad por sus recursos tecnológicos, y éstos, a su vez, se convierten en símbolo de status y prestigio para quienes logran adquirirlos. Al respecto María Florencia Girola, en su estudio sobre conjuntos residenciales cerrados en la ciudad de Buenos Aires, plantea que la seguridad es más una sensación que una realidad. La autora muestra que las inmobiliarias y los medios de comunicación han elaborado una imagen unívoca y esquemática de los conjuntos cerrados, imagen «anclada en la triada naturaleza-seguridad-calidad de vida» (Girola, 2005:3)

modos de vida urbana no pueden sustraerse los científicos sociales ni los profesionales de la intervención social (antropólogos, sociólogos, economistas, psicólogos, trabajadores sociales) quienes tienen que tejer puentes con otras disciplinas y establecer equipo con administradores de conjuntos residenciales, arquitectos, ingenieros, ecologistas y planificadores urbanos en aras de construir ciudad y modos de residencia para sus habitantes.

Después de mostrar la diversidad de factores que hacen que los ERM se extiendan como modos de residencia urbana contemporánea y sus efectos en los estilos de vida de los habitantes y visitantes de las ciudades, es importante continuar indagando sobre las relaciones entre las sensaciones de seguridad/inseguridad y los eventos de seguridad/inseguridad tanto en la ciudad como en los ERM<sup>28</sup>.

El término seguridad es polisémico, vago y confuso; por ello, se requiere avanzar en la precisión de sus múltiples definiciones tanto conceptuales como operativas. De esta manera se podrá desarrollar la investigación sobre las sensaciones de seguridad y los eventos de seguridad en Cali y en los

<sup>28</sup> Sobre la inseguridad en Cali se han realizado diferentes estudios que muestran cuantitativamente los hechos de violencia y delincuencia común en la ciudad. El Observatorio Social de la Alcaldía del Municipio de Cali reporta que los hechos de violencia según causa fueron homicidios 72.2%, muertes por accidentes de tránsito 16.35%, suicidios 4.67% y muerte accidental 6.79% entre enero y marzo de 2006. Corpovisionarios, a partir de la encuesta sobre Cultura Ciudadana realizada en noviembre de 2006 en Cali, muestra que la respuesta de los habitantes de esta ciudad a la pregunta sobre como califica a la ciudad en una escala de uno (muy insegura) a cinco (muy segura), la población se inclina hacia la percepción de la ciudad como insegura (56%), muy insegura (34%) y sólo el 10% la considera segura. Mientras que el 42% de las personas de estratos bajos calificó a Cali como muy insegura, el 28% de los estratos medios y el 25% de los altos dieron la misma respuesta. Las razones atribuidas por los encuestados a la inseguridad es que hay delincuencia común (52.9%), le sigue la presencia de pandillas, la no denuncia a las autoridades, consumo y venta de droga, la indiferencia de la gente, los organismos de seguridad no son confiables y la escasa presencia de la policía. Otra investigación señala que las tasas de homicidios para Cali desde 1980 muestran «un ascenso sostenido en el tiempo y pronunciado para ciertas «coyunturas» de la historia de la ciudad» (Guzmán, A. 2007:372). Entre 2000 y 2004 disminuyen los homicidios y aumentan los delitos asociados con la violencia (lesiones personales, hurtos, delitos relacionados con estupefacientes y porte de armas). Así en el 2000, 6.934 delitos fueron captados, aumentando en un 62%, al pasar a 11.204 en el 2004. Estos delitos denunciados muestran una realidad, pero también están las encuestas de victimización que identifican el delito «oculto». Por ejemplo, en el 2003 del total de hogares encuestados (816), el 45.5% (371) estuvieron afectados en los últimos doce meses por algún delito, con un promedio de 2.6 delitos por hogar. De los 371 hogares afectados por delito el 66.5% no acudió a la autoridad. O sea, que además del problema de la inseguridad por violencia y delincuencia se agrega el problema de la impunidad (Guzmán, A. 2007).

ERM, y sus relaciones. Si bien los entrevistados y entrevistadas enuncian que la seguridad, entendida como evitar el delito común y la violencia, es el motivo central para escoger vivir en espacios encerrados y ven las ventajas y desventajas entre la vivienda en barrios abiertos y en ERM, difícilmente retornarían a estos barrios, porque alrededor de estos espacios de vivienda se ha creado un imaginario no sólo de seguridad respecto a los bienes sino que los ERM ofrecen calidad de vida, resuelven problemas domésticos (cuidado de menores, adultos mayores y enfermos), aumenta el patrimonio, aporta prestigio y la vida cotidiana entre el trabajo y el hogar puede manejarse con menores traumatismos. Sin embargo, las soluciones a la vivienda urbana no pueden ser la satisfacción personal enmarcadas en la lógica individualista dominante, se requiere hacer ciudad, relacionar los microespacios encerrados con los espacios abiertos, fortalecer los espacios públicos como lugares de encuentro ciudadano y de vida democrática.

Los ERM se van creando como ciudades entre la ciudad, pero es necesario desenmascarar sus vínculos desde la investigación, establecer puentes desde las políticas públicas, preguntarse qué tanto las dicotomías exclusión/inclusión, pobres/ricos, homogeneidad/heterogeneidad, consumo/no consumo, seguridad/inseguridad, unidad/distancia, anonimato/reconocimiento, se polarizan o se desarrollan o pueden desarrollarse puntos intermedios y de encuentro.



## BIBLIOGRAFÍA CITADA

BAUMAN, Zygmunt (2005a). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

BAUMAN, Zygmunt (2005b) *Modernidad Líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

BLAKELY, Edgard y ZYNDER, Mary (2002). *Comunidades fortificadas: amurallamiento y enrejamiento de los suburbios estadounidenses*. EURE (Santiago) vol.28no.84.Santiago

CORPOVISIONARIOS (2007) *Encuesta de Cultura ciudadana en la ciudad de Cali*. Análisis preliminar de la encuesta realizada en la ciudad de Cali en noviembre de 2006. Informe inédito presentado por la fundación Terpel, febrero 2007.

CHEVALIER, J.; CARBALLO, C (2005). *Los espacios cerrados residenciales: en busca del entre-sí. Estudio comparativo de entre el norte y el sur del continente americano*. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2005, vol. IX, núm. 194 (53). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-53.htm>

GIROLA, María Florencia (2005). *Tendencias globales, procesos locales: una aproximación al fenómeno de los conjuntos residenciales con seguridad de la región metropolitana de Buenos Aires*. En: AIBR Revista de Antropología Iberoamericana No.43. Madrid, sept-octubre 2005. <http://www.aibr.org>.

GONZALEZ, Enrique (2007) *Biografía del miedo. Los temores en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Random House Mondadori

GUZMAN, Álvaro (2007) *Entre violencia organizada y desregulación*. En: Castillo Luis Carlos (compilador), *Sociedad y Economía en el Valle del Cauca y Colombia. CIDSE 30 años 1976-2006*. Colección Libros de Investigación. Programa editorial Universidad del Valle. Cali

HIDALGO, Rodrigo (2004). *De los pequeños condominios a la ciudad vallada: las urbanizaciones cerradas y la nueva geografía social en Santiago de Chile (1990-2000)*. En: EURE número 091. Pontificia Universidad Católica de Chile. Red AL y C. [www.redalyc.com](http://www.redalyc.com).

LÓPEZ, Liliana y RODRÍGUEZ, Isabel (2005). *Evidencias y discursos del miedo en la ciudad: casos mexicanos*. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2005, vol. IX, núm. 194 (54). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-54.htm>>

LOW, Setha (2003). *Behind the Gates. Life, security, and the pursuit of happiness in fortress America*. New York: Routledge

MARTÍNEZ, Pedro Martín. (2002). *El espacio residencial cerrado como gheto*. Ponencia presentada en Guadalajara - México: Coloquio «Latinoamérica: Países abiertos, ciudades cerradas». Universidad de Guadalajara 17 –20 de julio.

OBSERVATORIO SOCIAL DE Cali (2006). [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

PÉRGOLIS, Juan Carlos y MORENO, Danilo (1998). *El Barrio, el alma inquieta de la ciudad*. (Una mirada al barrio desde la semiótica de cuarta generación). SERIE CIUDAD Y HABITAT - No. 5. Bogotá. [www.barriotaller.org.co](http://www.barriotaller.org.co) Última consulta: junio 7 de 2007.

RINCÓN, María Teresa, MALDONADO, María Cristina, ECHEVERRI, Martha Lucía y MORENO, Olga Lucía. *Los espacios residenciales multifamiliares en la ciudad de Cali: seguridad y convivencia*. Informe final de investigación, Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, inédito, Cali, 2007.

ROITMAN, Sonia (2003). Barrios cerrados y segregación social urbana. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2003, vol. VII, núm. 146(118). <[http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(118\).html](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(118).html)>

ROMERO Salazar, Alexis. (2002) *Informatización y privatización del control social: respuestas al miedo a la violencia delictiva*. En: Sociología No. 8, Programa de Postgrado en sociología - UFRGS, Porto Alegre, July/Dec, 2002.

**FECHA DE RECEPCIÓN:** Agosto 17 de 2007

**FECHA DE APROBACIÓN:** Octubre 17 de 2007